I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001797

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 12 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5943/2010; el Memorándum N°600/1191/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Deserción Electrónica de la Propuesta Pública; el Decreto Exento N°202/1688/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1688/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Reparación Avanzada P.D.I. y Reparación Dependencia Municipal" ID N°812-66-CO10**.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"Reparación Avanzada P.D.I. y Reparación Dependencia Municipal" ID N°812-66-CO10**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1688/2010, por falta de oferentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
GORE
Página Web